

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 498

PRIMERO.- Se tiene por recibido el escrito presentado por el C. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite a este Poder Legislativo la siguiente propuesta para designación como Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León:

No.	NOMBRE
1.	C. Norma Leticia Platas Gómez.

SEGUNDO.- Determinado que ha sido que la C. Norma Leticia Platas Gómez, es elegible para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, los integrantes de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, solicitamos a la Presidencia de este H. Congreso, continúe con el procedimiento establecido en el acuerdo para la designación del cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, aprobado por el pleno el H. Congreso del Estado de Nuevo León en fecha 14 de diciembre de 2020.

TERCERO.- En caso de que la C. Licenciada Norma Leticia Platas Gómez, sea designada como Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, fungirá por un período de diez años contados a partir de la fecha de su nombramiento.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil veinte.

PRESIDENTA

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN
DÍAZ

DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES